

	AUTORIZACIÓN DE GIRO	Código: GRF-PR-007-FR-005	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Fecha de Aprobación: 12/03/14	

SC-000439-2020

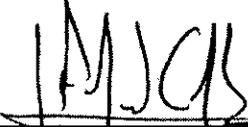
BOGOTÁ D.C. 18 de agosto 2020

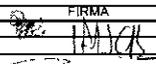
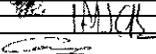
IE-15004

Yo JOSE FELIX ASSAD CUELLAR en calidad de Ordenador del Gasto Decano Facultad de Artes de (los) Rubro (s) con Disponibilidad Presupuestal No 1803 del 2020 y Certificado de Registro Presupuestal No.13279 del 2020, para la Orden de Servicio No.1156 de 2020, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden o Contrato de Prestación de Servicio 1156 - 2020	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificados de Disponibilidad y Reserva Presupuestal.	X
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).	X
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Cuenta de Cobro 02	
Entrada a almacén de bienes devolutivos.	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X
Medio magnético y escrito de la nómina.	
Copia de las pólizas necesarias.	
Acta de liquidación o Acta de Terminación.	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos.	
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	X
Cédula Ciudadanía	X
Cámara y Comercio	
Cuenta de Cobro	X
Carta del Juzgado para descuento embargo y Formato exención Rte Fte Ley 1527	

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor **SANTIAGO SEPÚLVEDA GONZALEZ** identificado con **C.C. 71.279.964** de Itagüí para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 6.000.000)**


 JOSE FELIX ASSAD CUELLAR
 DECANO

	NOMBRE	CARGO/TIPO DE CONTRATO	FIRMA
PROYECTO	MAURICIO MEJIA C.	CPS PROFESIONAL	
APROBÓ	JOSE FELIX ASSAD	DECANO	
REVISÓ	XIMENA MONTEALEGRE	SECCION COMPRAS	



*Universidad Distrital
Francisco José de Caldas*